



cargo al capitulado principiante al principio punto vigente
que establezca en el abono al corriente de Moneda de la villa Salas
además de puntos la cantidad de veinte puntos por cada una maestra de
de impuestos sobre por el vado Catalina, que tiene a su cargo un
poco y tenerlo que desarman por quedarse sola
de al tiempo de romper los mortos y sus piezas
para el servicio.

Por la comisión nombrada en la sesión de 25 de Abril del
año sobre el asunto de Francisco Martínez Tobar
y de lo que dice cuenta en la de 7 de Mayo, resumiendo
sobre el asunto lo que el Martínez Tobar y Antonio Cutillas
nos da lo que no han levantado el Píboroso con arreglo
a la indicación practicada, lo que pone en conocimiento
el aumento de la corporación propuesto en la
de lo más procedente y entiendo visto quanto que
por la misma comisión agradada dellos concejales
d'Aburto Moro y d'Gines Gómez que pague
al término y vuelvan a su toro con premio de los
intereses.

Que probando estes asuntos a que todos allí son
de acuerdo firmando dellos Señores concejales
que salen de que el Píboroso - sobrino
de - También el Ayuntamiento admite la despre
gada - vale - talo - porque pone - mala -

François Tardé Manuel de Juana José Marco

Antonio Marañón

José Vives

Santiago Gómez

